



Ministerio de Salud Pública

Dirección Nacional de Emergencias y Desastres

# PLAN HOSPITALARIO PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA



<b>1. Ficha Técnica</b>	
<b>Fecha de elaboración: diciembre 2017</b>	
<b>Elaborado por:</b>	
Dra. Dhamelisse Then VanderHorst, Dra. Claribel Silfa, Dra. Taina Malena, Dra. Dalma De La Rosa, Lic. José Miguel Rodríguez, Dr. Manuel Colomé, Lic. Ana María Martínez	
<b>Coordinador designado:</b>	
Dra. Claribel Silfa	
<b>Vigencia del plan: 2 años</b>	
<b>3ra. Versión: Enero 2022</b>	
<b>Versión actual: Enero 2022</b>	
<b>Fecha de actualización: Enero 2022</b>	
<b>Nivel de confidencialidad:</b>	
Este documento debe conocerse a fondo entre los directivos de la institución y los equipos de respuesta; la socialización y realización de simulacros deben realizarse para todos los empleados de la institución.	
<b>Distribución externa:</b>	
Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)	Aprobado por: Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Emergencias y Desastres (DNED)

## 2. Introducción

Históricamente la República Dominicana ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado situaciones de emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al medio ambiente, la infraestructura, la economía y afectando directa o indirectamente la salud de la población, así como su infraestructura sanitaria y la prestación de los servicios de salud.

Se reconoce que la prevención y preparación para situaciones de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en todos sus niveles. El sector salud como parte del Estado y de la sociedad misma, tiene la responsabilidad de implementar medidas de prevención y preparación a fin de mitigar los efectos de los eventos adversos y ofrecer una respuesta oportuna y organizada, pasando hacia rehabilitaciones y reconstrucciones que incorporen las medidas preventivas con el propósito de evitar repeticiones de secuelas sanitarias que se producen por el impacto de un fenómeno.

El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorable que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica, una cultura de prevención y preparación para los desastres en el sector salud.

Este documento, Plan Hospitalarios Para Respuesta a Emergencias y Desastres, describe como debe organizarse el hospital, los niveles de coordinación, las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del hospital, así como los lineamientos que conducen a la ejecución de las acciones en los preparativos y en la respuesta a la emergencia y/o desastre.

El Plan Hospitalario de Respuesta ante Emergencias y Desastres del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, se ha elaborado en base a los documentos de gestión que están vigentes en el Ministerio de Salud, así como las capacidades disponibles en el hospital y consensuando los procedimientos operacionales que se pueda asumir con los recursos disponibles que se tiene a la fecha.

Debido a sus características geológicas, topográficas, hidrometeorológicas, y a su estado de desarrollo industrial y social, la República Dominicana se convierte en un país vulnerable ante los diferentes tipos de fenómenos naturales, como movimientos sísmicos, inundaciones, accidentes automovilísticos, incendios, explosiones, etc. Cabe resaltar que nos encontramos en la región del Caribe, donde la temporada ciclónica se extiende desde el primero de junio hasta finales de noviembre, presentándose estos fenómenos atmosféricos con mayor frecuencia en los meses de agosto, septiembre y octubre, y afectando con mayor intensidad a las regiones sureste y suroeste del país.

Debido a la posición geográfica del país, los ciclones y huracanes constituyen una amenaza latente, con un período de retorno variado, siendo el tiempo promedio cada dos años, pero pueden presentarse hasta dos huracanes por año. Por otro lado, según registros históricos, en el país ocurrieron grandes movimientos telúricos durante la época colonial y, aunque en la actualidad se evidencia una actividad sísmica muy reducida, desde el año 1980 al 2003 han ocurrido 24 movimientos telúricos con magnitudes de 5.0 a 5.9 en la escala de Richter, y con profundidades que oscilan entre 0 y 103 km, incluyendo 4 movimientos con magnitudes mayores de 6.0 en la escala de Richter, y el terremoto que de enero del 2010 de magnitud 7.0 en escala Richter afectó la parte occidental de la isla afectando la vecina República de Haití.

Si a lo anterior se agrega la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional de las instalaciones de salud, la necesidad de elaborar planes de Emergencia hospitalarios es imprescindible.

Es por ello que el Plan Hospitalario de Respuesta de Emergencias y Desastres como instrumento de gestión hospitalaria busca tener lineamientos específicos a seguir en caso de situaciones de

desastres internos y externos de emergencia masiva; a fin de garantizar las acciones tanto de funciones, acciones de atención, localización de zonas de evacuación y atención masiva; la cual deberá ser socializada a toda la comunidad del Hospital. Este Instrumento técnico por tanto incorpora los Objetivos y las Actividades pertinentes.

### MARCO LEGAL

El marco legal vigente sobre la regulación y funcionamiento del sector salud y la gestión de riesgo sobre el cual se apoya este documento es:

NORMA	NÚMERO	FECHA
Ley General de Salud	42-01	8 de marzo del 2001
Ley sobre Gestión de Riesgo	147-02	2002
Decreto para la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias y desastres	213-09	10 de marzo del 2009
Decreto que atribuye a las DRS y DPS extensiones territoriales de la gestión rectora de SESPAS	975-01	26 de septiembre del 2001
Decreto que consagra la Provisión de las Redes de los Servicios de Salud	1137-03	23 de diciembre del 2003
Decreto que establece el reglamento sobre el Sistema de Vigilancia Epidemiológica	309-07	13 de junio del 2007
Resolución que crea los Comités Hospitalarios de Emergencias y Desastres	0030	Julio de 2013
Decreto que establece el reglamento general de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas	434-07 Art. 14, párrafo 1	7 de noviembre de 2007

### 3. Información general del hospital

El Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza es un hospital público descentralizado y de autogestión, el cual es inaugurado el 6 de diciembre del 2013, bajo las directrices del Ministerio de Salud Pública (MSP), para dar servicios con alto nivel de calidad a la población pediátrica del país.

Este hospital es dirigido por la Dra. Dhamelisse Then VanderHorst, bajo un modelo de gestión que prioriza el derecho a la salud y a los servicios de salud, por parte de los niños, niñas y adolescentes, desde su nacimiento hasta los dieciocho años cumplidos, con acceso universal e igualitario a planes,

programas y servicios de prevención de enfermedad, promoción de salud, protección, tratamiento y rehabilitación

Somos un hospital de tercer nivel de atención, comprometido con el trabajo, al garantizar la satisfacción de las necesidades de salud de la población infantil, con los más altos estándares de calidad fundamentados en la humanización de los servicios con profesionalidad, eficiencia y eficacia, y dando una respuesta a la demanda de salud y atención en su ámbito geográfico.

Para garantizar dicha acción, nos acogemos a lo establecido en la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Art. 129 del plan básico de salud el cual garantiza en forma gradual y progresiva a toda la población dominicana de una asistencia de manera integral.

## **MISION**

Somos un centro público especializado, del modelo de autogestión, que brinda servicios de pediatría con trato cálido y oportuno.

## **VISION**

Ser reconocido en el 2024 como un hospital pediátrico modelo, en cuanto a la humanización y la investigación científica.

## **VALORES**

- Respeto
- Profesionalidad
- Cortesía.
- Compromiso

## **CARTERA DE SERVICIOS**

Como Hospital de 3er. Nivel especializado, contamos con un catálogo de servicios para satisfacer la demanda de nuestros usuarios nacionales e internacionales, tanto en la parte asistencial, como en la parte no asistencial, garantizando la calidad de los mismos, por medio de un equipo comprometido con la atención humanizada y personalizada.

## **SERVICIOS AMBULATORIOS**

- Emergencias Pediátricas.
- Atención pediátrica ambulatoria.
- Servicio de Vacunación.
- Psicología.
- Servicios Odontológicos.

## **SERVICIOS DE IMÁGENES**

- Radiología.
- Sonografía.
- Tomografía.

- Fluoroscopia.
- Servicio de Laboratorio Clínico.
- Internamiento.
- Servicios Cirugía Menor.
- Servicios Cirugía Mayor.
- Servicios de Cirugía Plástica Reconstructiva.
- Servicios pediátricos Clínico Quirúrgicos.
- Cuidados Intensivos Neonatales.
- Cuidados Intensivos Intermedios.
- Cuidados Intensivos Pediátricos.
- Servicio de Farmacia y Suministro

## **SUB-ESPECIALIDADES PEDIATRICAS**

- Cardiología
- Cirugía
- Anestesiología
- Nutrición
- Neumología
- Neurología
- Neurocirugía
- Otorrinolaringología
- Odontología
- Neonatología
- Dermatología
- Endocrinología
- Urología
- Nefrología
- Hematología
- Neumología
- Infectología
- Psicología
- Hematología-Oncológica
- Ortopedia
- Maxilofacial
- Cirugía Torácica

## **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Contamos con un personal capacitado, dispuesto a satisfacer las necesidades de servicios de salud de nuestros usuarios, en base al trabajo eficiente y oportuno en el menor tiempo requerido:

Admisión de Pacientes: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Admisión de Pacientes Por Emergencia: Los 7 días de la semana, las 24 horas del día, llamadas nacionales e internacionales.

- Programación de Citas.
- Programación de Cirugías Electivas.
- Información Personalizada sobre servicios.
- Información sobre Coberturas de Seguros Médicos Nacionales e Internacionales.
- Servicios de Salud Orientados para su plena comprensión en los idiomas: Español, Francés, Inglés y Portugués.

## **UBICACIÓN**

Estamos ubicados en la Av. Konrad Adenauer (Charles de Gaulle), Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, República Dominicana.

Tel: 809-568-8222

#### 4. Identificación de riesgos

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA			
Riesgos identificados	Probabilidad de ocurrencia	Daño potencial (Ocurrencia)	Evaluación cualitativa del riesgo
<b>Factores externos</b>			
<b>Fenómenos naturales</b>			
Inundaciones	probable	insignificante	bajo
Sismo / terremoto	Muy probable	importante	medio
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	importante	medio
Maremotos	poco probable	insignificante	bajo
Deslizamiento	probable	insignificante	bajo
Tornado	poco probable	insignificante	bajo
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable	Muy importante	alto
<b>Factores sociales</b>			
Concentración de la población	probable	moderado	medio
Personas desplazadas / alta migración	poco probable	insignificante	bajo

Accidentes de tránsito	Muy probable	moderado	medio
Explosiones / incendios	probable	moderado	medio
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	probable	moderado	medio
<b>Factores internos</b>			
<b>Fenómenos naturales</b>			
Inundaciones	poco probable	insignificante	bajo
Sismo / terremoto	Muy probable	importante	medio
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	importante	medio
Maremotos	poco probable	insignificante	bajo
Deslizamiento	poco probable	insignificante	bajo
Tornado	poco probable	insignificante	bajo
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Poco probable	Muy importante	medio
<b>Factores sociales</b>			
Incendio / explosión / pérdida de documentación sensible	probable	importante	medio
Sabotaje a líneas vitales	poco probable	importante	alto
Huelgas / vandalismo	poco probable	moderado	medio

## 5. Misión

Contar con un sistema integral de procedimientos, equipos y personal que permita responder eficientemente y con calidad ante cualquier evento adverso con la finalidad de disminuir el impacto y mantener la capacidad operativa del hospital.

Responder de manera oportuna, eficiente, organizada y coordinada ante cualquier evento adverso que nos pueda afectar; para así disminuir los daños de estructura física, equipos e insumos y pérdidas de vidas humanas; sin afectar la capacidad operativa del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza.

## 6. Organización para la respuesta frente a emergencias o desastres

**Notificación del evento:** coloque aquí la cantidad de equipos disponibles funcionando para la operación del equipo o brigada. La persona que reciba la llamada o notificación del evento, al momento de recibir la información, deberá tomar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre _____ Teléfonos _____
Tipo de evento	Accidente de tránsito    Incendio    Explosión    Inundación

	Derrumbe    Conflictosocial    Sismo    Huracán    Otros _____
Magnitud del evento	Bajo impacto    Mediano impacto    Gran impacto
Zona afectada	Dirección _____ _____
Fecha de ocurrencia	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Mujeres _____ Hombres _____ Niños _____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	Ambulancia    Carro    Camioneta    Motocicleta    Otros Hora de salida al hospital _____
Acciones de control implementada	Tipode acción _____ _____
Instituciones de socorro presentes en la zona	Cruz Roja    Defensa Civil    Bomberos    Policía Nacional Otros _____
Nombre de la persona que recibe la notificación	Nombre _____ Cargo _____
Fecha y hora de la notificación	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

Una vez recibida la información, esta deberá confirmarse y se hará llegar de inmediato a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiará la respuesta.

### **Confirmación de la información**

Una vez recopilada la información, (nombre de la persona que verifica la información) Dra. Claribel Silfa la confirmará con medios confiables. Si la persona designada no está disponible esta tarea la realizará Dr. Taina Malena.

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente a la directora del hospital, Dra. Dhamelisse Then VanderHorst. Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al director o al médico de servicio y este a su vez activará el plan.

**Activación del plan:** La directora Dra. Dhamelisse Then VanderHorst, debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. En ausencia del director quien activa el plan es el médico de servicio.

**Grados de la emergencia:** de acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

**Grado 1:** la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.

**Grado 2:** la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.

**Grado 3:** la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

**Declaratoria de la alerta para la activación del plan:** dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta. En el caso de las amenazas previsibles, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

**Alerta I:** el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.

**Alerta II:** se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.

**Alerta III:** se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

**Alerta IV:** se requiere apoyo externo a máximo nivel.

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

**Activación de la alarma:** es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

**Código 8:** alerta general

**Código 9:** evacuación

**Código 10:** incendio

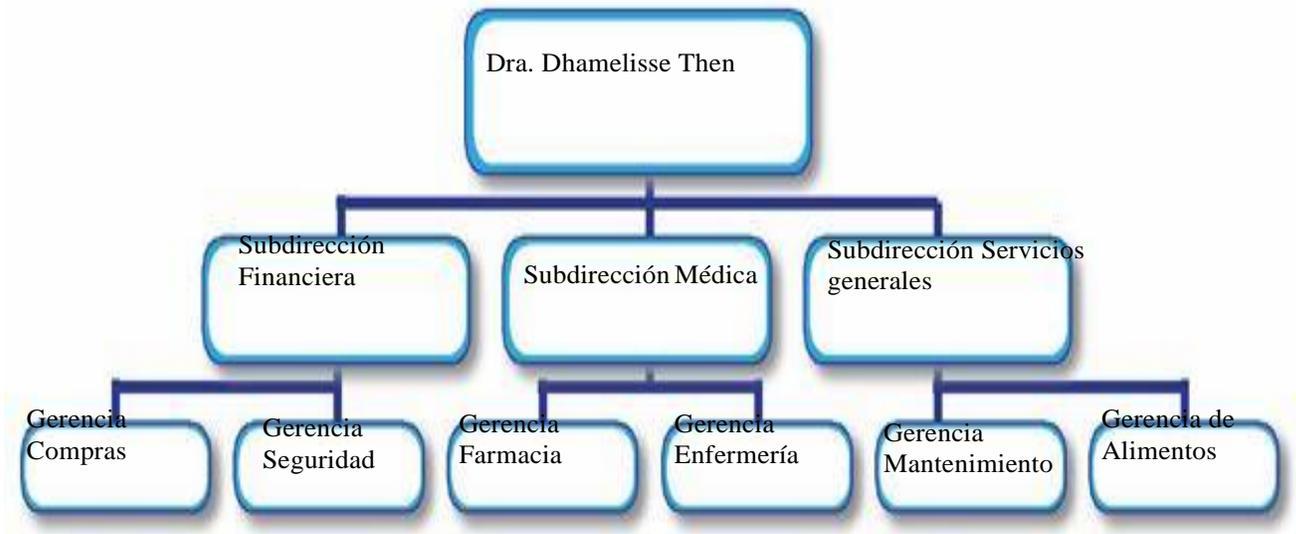
**Código 11:** amenaza para el hospital

**Código 12:** activación del plan de respuesta

**Código 13:** retorno a la normalidad

## 7. Cadena de llamadas

Una vez recibida la información del evento, a la directora activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.



## 8. Procedimientos operativos

Evaluadas las capacidades disponibles en el Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Equipos asistenciales:
  - Equipo de triaje
  - Equipo de emergencia
  - Equipo de atención quirúrgica
  - Equipo de reanimación y choque
  - Equipo de hospitalización
  - Equipo de cuidados intensivos
3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:
  - Imagenología
  - Laboratorio
  - farmacia
  - Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares
4. Equipo logístico-administrativo
  - Nutrición
  - Seguridad y Tecnología
  - Esterilización y lavandería
  - Mantenimiento y limpieza
  - Relaciones públicas
  - Registro y estadística
5. Brigadas
  - Evacuación
  - Contra incendios
  - Seguridad
  - Traslado interno y externo de pacientes

## 9. La coordinación y articulación de los servicios (tarjetas de acción)

### Equipos

<p><b>Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)</b></p>	<p><b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Dhamelisse Then VanderHorst (Directora)</b></p>
<p><b>Funciones:</b> Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el centro de salud. Ejercer el mando único de la emergencia. Monitorear constantemente las acciones. Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extrahospitalarias. Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos. Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la emergencia o desastre. Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud. Velar por la seguridad del centro de salud. Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud. Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares de los afectados. Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres. Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b> Ing. Eric Garcia/829-599-4319 Lic. José Rodríguez/809-966-0511 Lic. Abner Ramos/829-599-7182 Dr. Manuel Colomé /829-599-7170 Dr. Delfilio Martinez 809-838-4082 Dra. Taina Malena/829-261-9599 Dra. Claribel Silfa/829-715-7978 Lic. Jonel Reyes/829-599-8185 Dr. Donnie Ramos 829-340-6666/ 849-220-6669 Lic. Masiel Durán/829-599-4315 Sr. Marino de la Cruz /829-599-8677 Lic. Yaniris Mella/829-605-5003 Lic. Mayra Medrano/829-604-9198 Licda. María Liranzo/829-345-4044</p> <p><b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> Espacio físico establecido para la operación del CHED– Salón COE, 1er nivel <b>Alternativa II:</b> Área que cuente con todos los medios de comunicación- Sala de juntas</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación del comité: (INACIF) 809 533-3522.</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b> Teléfono Fax Internet Computadora Espacio para colocar informaciones, mapas, croquis, entre otros. Radios de comunicación Sillas Mesa</p>

<b>Equipo: Triage</b>	<b>Jefe de equipo: Dr. Donnie Ramos</b>
<b>Funciones:</b> Establecer las áreas de triaje y señalizar mediante colores. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de triaje o clasificación autorizada por el CHED). Trasladar las víctimas al área correspondiente.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. <b>Dr. Donnie Ramos 829-340-6666/ 849-220-6669</b> 2. <b>Dr. Delfilio Martinez /809-838-4082</b> 3. <b>Lic. Castro /829-334-5615</b>
	<b>Área de trabajo</b> Alternativa I: sala de espera de emergencias Alternativa II: <b>área de parqueo</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del comité:</b>  <b>Equipo de emergencia: 809-568-8222 ext 112</b>	<b>Recursos disponibles: 12 Camillas</b>  <b>Tarjetas de triaje</b>

<b>Equipo: Emergencia</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Francia Lapaix</b>
<b>Funciones:</b> Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (retraje) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>Lic. Castro</b> <b>Delvin Frias</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: área de emergencia</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</b> Jefe de equipo de reanimación Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres <b>809-683-8100</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Camillas, Camilla de examen, Esfigmomanómetro, Estetoscopio, Set de diagnóstico, Bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), Electrocardiógrafo, Desfibrilador,

	Negatoscopio, Radio, Radio portátil, Ventilador portátil, Stock de medicamentos, Stock material gastable, Bandeja de cura y cirugía menor, Tanque de oxígeno con manómetro y mascarillas, Nebulizador
--	---

<b>Equipo: Atención quirúrgica</b>	<b>Jefe de equipo: Dr. Hensy Corporán</b>
<b>Funciones:</b> Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso. Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso.	<b>Integrantes / Teléfono</b> -Dr. Delfilio Martínez Lic. Pérez <b>Área de trabajo</b> Alternativa I: <b>área de cirugía</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</b> <b>DR, Gonzalo Güemez 809-599-7301</b>	<b>Recursos disponibles: monitor, negatoscopio</b>

<b>Equipo: Reanimación y choque</b>	<b>Jefe de equipo: Dra. Dalma de la Rosa</b>
<b>Funciones:</b> Evaluación y manejo de las víctimas en estado crítico. Aplicación de los protocolos de soporte vital básico y avanzado.	<b>Integrantes / Teléfono</b> -Dra. Fructuoso - Lic. Paulino -Lic. Vásquez <b>Área de trabajo</b>
	<b>Alternativa I: área de observación Alternativa II pasillos de la emergencia</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</b> <b>Dr. Donnie Ramos 809-568-8222 ext. 112</b>	<b>Recursos disponibles: carro de paro</b>

<b>Equipo: Unidad de Cuidados Intensivos</b>	<b>Jefe de equipo: Dra. Taina Malena</b>
<b>Funciones:</b> Evaluar a los pacientes en UCI para determinar cuáles pueden ser trasladados a sala para crear espacio. Clasificar los pacientes para determinar cuáles ameritan ventilación mecánica. Aplicar los protocolos de UCI. Aplicar las normas generales y de bioseguridad. Monitorear continuamente la evolución de los pacientes.	<b>Integrantes / Teléfono</b>  <b>Lic. Virgen</b>  <b>Lic, Francia Lapaix</b>  <b>Dr. Manuel Colomé</b>
	<b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I: UCI</b>  <b>Alternativa II: UTIN</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>  <b>Dra. Irian Acero 829-599-4319</b>	<b>Recursos disponibles: medicamentos, camillas, ventiladores, incubadoras, ambu</b>

<b>Equipo: Apoyo al diagnóstico</b>	<b>Jefe de equipo: Dr. Barnabi Ant. Gómez</b>
<b>Funciones:</b> Realizar exámenes de laboratorio autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes.	<b>Integrantes / Teléfono</b>  <b>Lic. Jonel Reyes</b> <b>Dra. Jenny Acosta</b> <b>Coord. Tec. Pablo De La Cruz</b>  <b>809-568-8222 ext. 255, 263</b>
	<b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I: Laboratorio</b>  <b>Alternativa II: Oficina de imagenología</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>  Bio nuclear 809-567-8172	<b>Recursos disponibles:</b>  Reactivos, Material gastable , Equipo rayos X fijo, Equipo rayos X portátil, Sonógrafo, Neveras, Microscopios, Centrífuga, Máquina de hemograma automático, Máquina de química sanguínea, Rotador, Microcentrífuga, Baño de María

<b>Equipo: Logística y farmacia</b>	<b>Jefe de equipo: Lic. José Mendoza</b>
<b>Funciones:</b> Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes. Tomar decisiones sobre almacenamiento. Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos. Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos. Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios. Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.	<b>Integrantes / Teléfono:</b>  <b>Lic. Miguel Gonzalez</b>  <b>Lic. Daian</b> <b>Lic. Miriam G.</b>
	<b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I: administración, almacén y farmacia</b>  <b>Alternativa II: farmacia interna</b>

<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p> <p>Gerencia de Compras: 809-599-3312</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Medicamentos</p> <p>Material médico</p>
---	---

<p><b>Equipo: Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares</b></p>	<p><b>Jefe de equipo: Lic. Rómulo Arias</b></p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Brindar apoyo sicosocial a los afectados.</p> <p>Informar a familiares sobre las condiciones de sus parientes.</p> <p>Brindar apoyo psicológico al personal.</p> <p>Preparar informe del evento para el CHED.</p> <p>Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres.</p> <p>Coordinar apoyo espiritual para los afectados y sus familias.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p>1. Lic. Francia Zabala</p> <p>2. Lic. Norma Perez</p> <p>3. Lic. Liliana Maleck</p> <p>829-599-7197</p>
	<p><b>Area de trabajo</b></p> <p>Alternativa I: oficina de psicología</p> <p>Alternativa II: oficina del PABE</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</p> <p>Gerencia PATología : 809-568-8222 ext. 135</p> <p>Pastora María: 809-568-8222 ext. 121</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Computadora</p> <p>Grapadoras</p> <p>Insumos (papel, lapiceros, carpetas, marcadores y clips; entre otros)</p>

<p><b>Equipo: Nutrición</b></p>	<p><b>Jefe de equipo: Dra. King</b></p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Identificar los daños en el área de cocina y despensa.</p> <p>Organizar área de trabajo.</p> <p>Proveer alimentación a los pacientes y afectados.</p> <p>Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p><b>Maira Medrano</b></p> <p><b>Sr. José García</b></p> <p><b>Sr. Ramón Lara</b></p>

<p>Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes.</p> <p>Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones.</p> <p>Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos.</p>	<p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I: Área almacén gerencia de Alimentos</b></p> <p><b>Alternativa II: Oficina gerencia de Alimentación</b></p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b></p> <p><b>Almacén General: 809-598-8222 ext. 128</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p>
<p><b>Equipo: Esterilización y Lavandería</b></p>	<p><b>Jefe de equipo: María Recio</b></p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Lavar las ropas de cirugía, camas y consultorios.</p> <p>Esterilizar paquetes de ropa.</p> <p>Esterilizar equipos quirúrgicos.</p> <p>Esterilizar batas y campos necesarios.</p> <p>Mantener stock de ropería y equipos estériles.</p> <p>Distribuir materiales estériles en donde sea necesario.</p> <p>Suministrar a los demás servicios los materiales que demanden.</p> <p>Clasificar los materiales y equipos estériles y no estériles.</p> <p>Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p><b>Sr. Bandalis Kairut</b></p> <p><b>Sr. Abreu</b></p> <hr/> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I: Lavandería</b></p> <p><b>Alternativa II: área de esterilización</b></p>
<p><b>Teléfonos útiles para operaciones del equipo:</b></p> <p>RLM Suministros Médicos- representantes marca matachana</p> <p>809-238-5946</p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p><b>Detergentes, agua, vapor de caldera, lavadora, central de esterilización</b></p>

<b>Equipo: Mantenimiento y limpieza</b>	<b>Jefe de equipo: ing. Bernardo Florencio</b>
<b>Funciones:</b> Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas. Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas. Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros. Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos. Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> <b>Sr. María Recio</b> <b>Sra. Dominga</b> <b>Sr. Marino de la Cruz</b> <b>Sra. Galán</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: Oficina de mantenimiento, lobby de todos los niveles.</b> <b>Alternativa II: Salón de conferencia</b>
<b>Teléfonos útiles para operaciones del equipo:</b> <b>Home clinic: : +1 (809) 730-7000</b> Air liquied:809-594-8306	<b>Recursos disponibles:</b> Planta de emergencia Combustibles Detergente, instrumentos de limpieza

<b>Equipo: Relaciones públicas</b>	<b>Jefe de equipo: Lic. Masiel Duran</b>
<b>Funciones:</b> Reunir toda la información relacionada con el evento. Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados. Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa. Establecer la periodicidad de divulgación de informaciones.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> <b>Leonardo Santiago</b> <b>Omar Modesto</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: Oficina de Prensa</b> <b>Alternativa II: Espacio destinado al COE interno del hospital</b>

<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</b> Listín Diario: 809) 686-6688  Multimedios El Caribe (El Caribe, CDN)  (809) 683-8100	<b>Recursos disponibles:</b> Cámaras fotográficas  <b>Pc, libreta, lapiceros, grabadoras, micrófonos</b>
---	--

<b>Equipo: Registro y estadística</b>	<b>Jefe de equipo: Dr. Colomé</b>
<b>Funciones:</b> Registrar a todos los afectados que llegan al hospital.  Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes.  Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas.  Captar información de las redes intrahospitalaria y prehospitalaria sobre el evento.  Preparar el informe del evento para el CHED.  Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones.	<b>Integrantes / Teléfono</b>  1. <b>Lic. Cándido Cruz</b> 2. <b>Josephine King</b>
	<b>Área de trabajo:</b>  <b>Alternativa I: Oficina unidad de estadística</b>  <b>Alternativa II: Espacio destinado al COE de manera interna.</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>  <b>C</b> entro Regional Salud Publica III  (809) 244-5554	<b>Recursos disponibles:</b>  <b>Formulario de registro de pacientes</b>  <b>pc</b>

## Brigadas

<b>Brigada de evacuación</b>	<b>Jefe de brigada:</b> Lic. Abner Ramos
<b>Funciones:</b> <b>Antes</b> Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener actualizada la señalización.  Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarjetas de evacuación y realizar ejercicios programados.  Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1. Nelsy Reyes 2. Lic. Bianela Pimentel 3. Lic. Metivier 4. Arq. Julissa Reyes

<p>corrección o atenuación.</p> <p><b>Durante</b></p> <p>Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización.</p> <p>Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados.</p> <p>Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED.</p> <p>Verificar número y estado de personas evacuadas.</p> <p>Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado.</p> <p><b>Capacitación básica:</b></p> <p>Plande desastres, procedimientos de evacuación e incendios.</p> <p>Preparación física y psicológica para la supervivencia.</p>	<p>Área de trabajo</p> <p><b>Alternativa I:</b> Lobby Recepción 1 er nivel</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada:</b></p> <p>COE: 809-472-0909</p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Chaleco reflectante</p> <p>Linterna de mano y baterías</p> <p>Megáfono de baterías</p> <p>Silbato</p> <p>Equipo de comunicación</p>
<p><b>Brigada contra incendios</b></p>	<p><b>Jefe de brigada: Domingo Brito</b></p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad.</p> <p>Apagar focos de incendio.</p> <p>Notificar a bomberos.</p> <p>Notificar a la brigada de evacuación.</p> <p>Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p>Yolman de Paula</p> <p>Marino de la Cruz</p>
	<p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b> Lobby sala internamiento</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b></p> <p><b>Cuerpo de bomberos 809-682-4545</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Extintores ABC, y CO2</p>

<p><b>Brigada de seguridad</b></p>	<p><b>Jefe de brigada: Domingo Brito</b></p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros.</p> <p>Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas.</p> <p>Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono:</b></p> <p><b>1. Carlos Jiménez</b></p> <p><b>2. Vladimir</b></p>
	<p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b> área de CCTV</p> <p><b>Alternativa II:</b> Oficina de Seguridad</p>

Teléfonos útiles para la operación de la brigada  
Policía 809-682-2151  
Ejército 809-473-8000

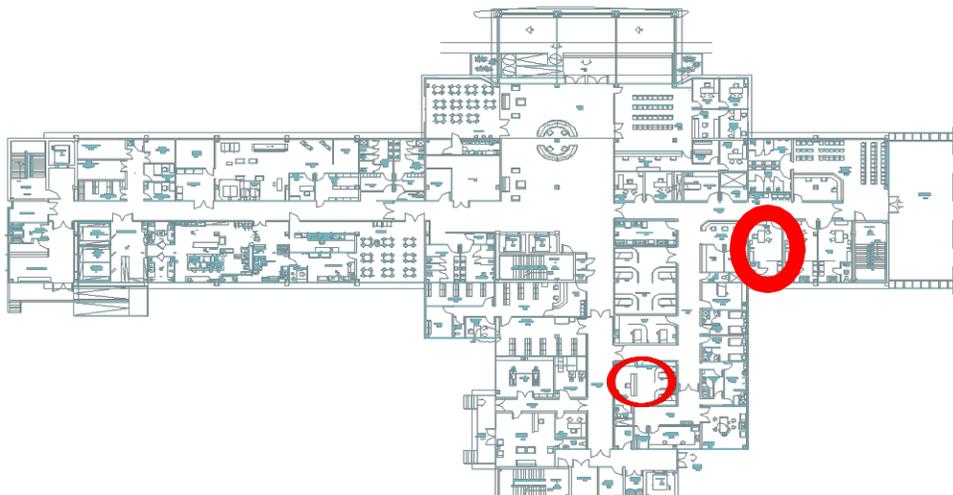
Recursos disponibles:  
Materiales y equipos de seguridad

## 10. Áreas de expansión del hospital

Las áreas de expansión son las siguientes:

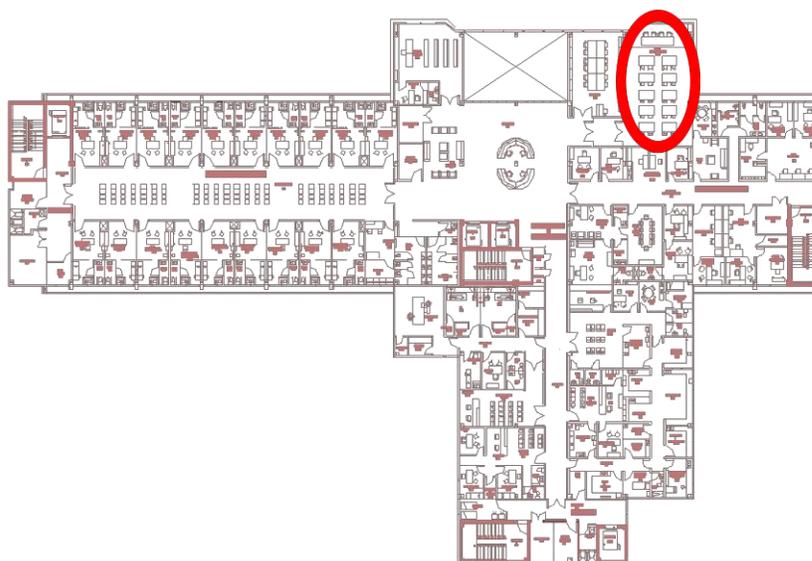
### En el primer nivel

- 2do triage en emergencia con capacidad para un total de cinco Camas
- Área pre y post quirúrgico con capacidad para 4 camas.



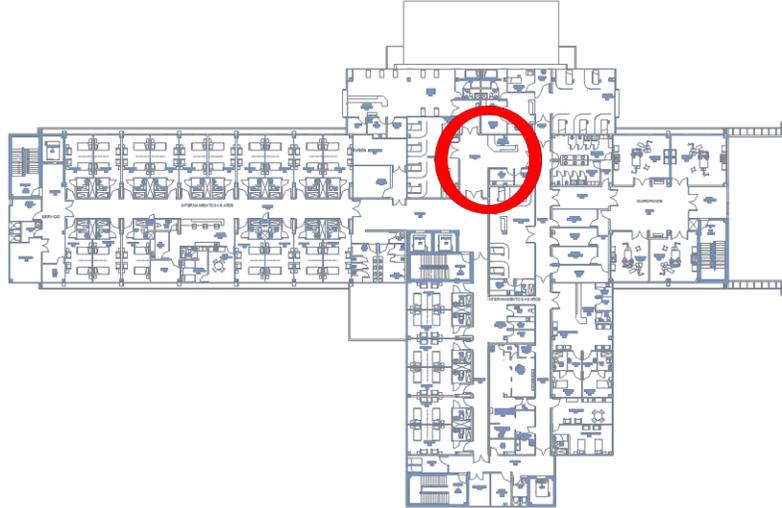
### En el 2do. Nivel

El área destinada es el salón de conferencia con capacidad para 20 camillas.

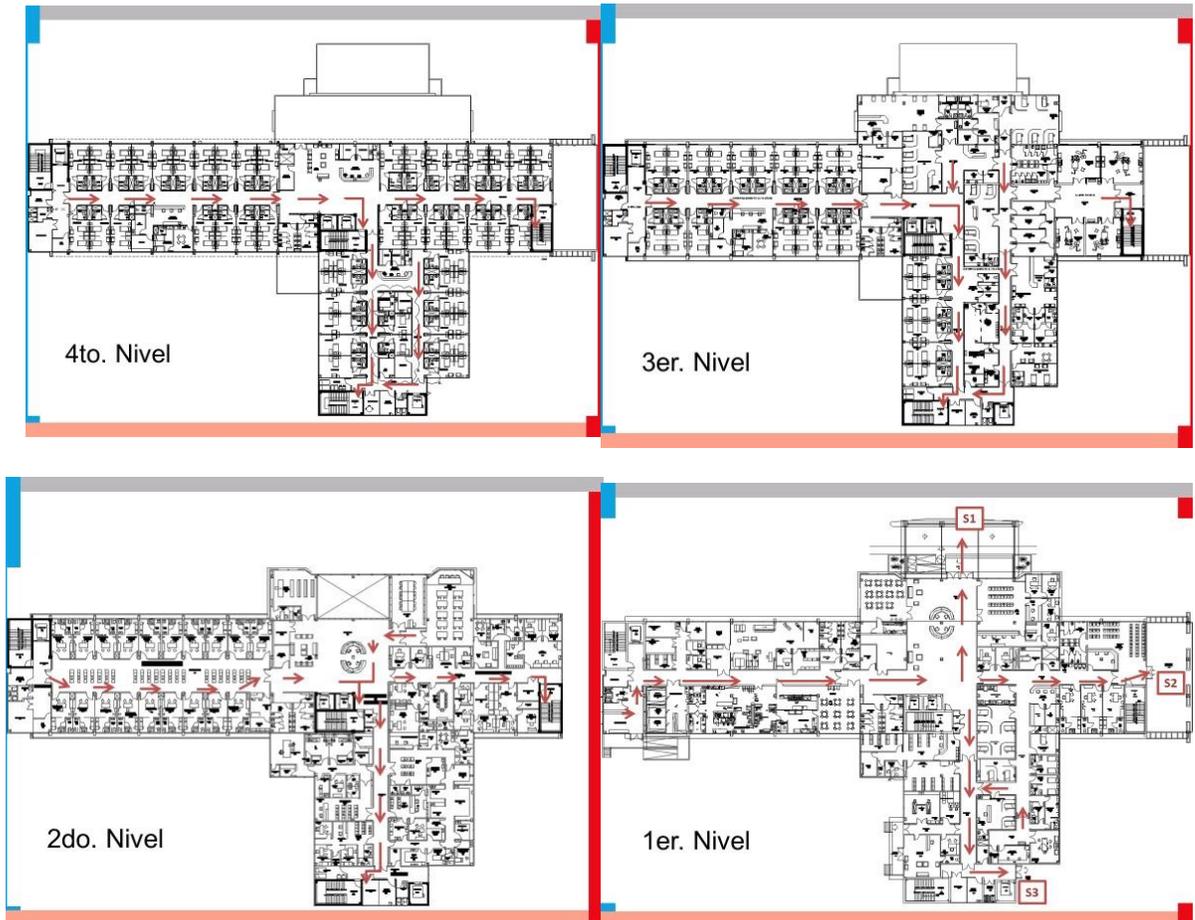


## En el 3er nivel

El área a expandirse es el área pre quirúrgica con capacidad para 12 cunitas o 7 camas.



## 12. Rutas de evacuación y zonas de seguridad



## 11. Coordinación interinstitucional

NOMBRE	TELÉFONO
Cruz Roja	809-682-4545
Defensa Civil	809-682-1749
Cuerpo de bomberos	809-682-4545
Policía Nacional	809-682-2151
Compañía de electricidad	EDESUR <a href="http://www.edesur.com.do/">http://www.edesur.com.do/</a> 809-683-9292 EDEESTE <a href="http://www.edeeste.com.do/">http://www.edeeste.com.do/</a> 809-596-1099 1-809-200-1099 (Desde el Interior sin cargos) EDENORTE <a href="http://www.edenorte.com.do/">http://www.edenorte.com.do/</a> 809-582-8191 1-809-200-4040 (Desde el Interior sin cargos) CDEEE <a href="http://www.cde.gov.do/">http://www.cde.gov.do/</a> 809-535-1100
INAPA	(809) 567-1241
INDRHI	(809) 532-3271
MINERD	809.688.9700.
CONANI	(809) 567-2233
FFAA	809-530-5149
CAASD	809-562-3535 Centro de Operaciones 809-562-2343 809-563-2333

## **14. Red de referencia**

Activado el plan, el jefe de emergencia Sarah de La Cruz deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, el jefe de emergencias Sarah de La Cruz debe alertar a los hospitales Ney Arias Lora y Reynaldo Almanzar, para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

## **15. Fin de la respuesta a la emergencia y retorno a la normalidad**

Luego de que cese el flujo de afectados, por la directora Dra. Dhamelisse Then VanderHorst dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará por la directora Dra. Dhamelisse Then VanderHorst en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

## **16. Evaluación del plan**

El CHED estableció realizar el simulacro de evacuación y/o simulación de incendio para probar parcial o totalmente el plan el día junio 2015.

## **17. Gestión de información**

La información oficial relacionada con la emergencia será dada por la directora Dra. Dhamelisse Then VanderHorst y- o vocero designado, a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

**Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.**

**En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.**

## **18. Anexos**

Acta constitutiva del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)  
Funciones generales del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres  
(CHED)

## **FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ HOSPITALARIO**

---

Además de las funciones básicas que señala la Disposición emitida por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el comité tendrá los deberes y tareas siguientes:

### **ANTES:**

- ✓ Análisis de vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, al igual que las medidas de intervención sobre los factores determinantes.
- ✓ Inventarios de recursos humanos y físicos.
- ✓ Determinar el período de autonomía del hospital ante un desastre (duración estimada de las reservas de medicamentos, suministros, alimentos, agua, combustible, electricidad).
- ✓ Determinar la capacidad operativa, o sea el número máximo de pacientes que se puede atender simultáneamente, basándose en la capacidad de atención del servicio de urgencias, del servicio de cirugía y de cuidados intensivos, en condiciones normales y con el reforzamiento del mismo.
- ✓ Identificación de las áreas funcionales y de expansión, que permita aumentar la capacidad de hospitalización.
- ✓ Establecimiento del flujo de tránsito de pacientes dentro del centro asistencial.
- ✓ Señalización interna (que indique la localización de escaleras, puertas de salida, extintores, servicios, etc.).
- ✓ Establecimiento de un organigrama de emergencia.
- ✓ Adopción de las tarjetas de Triage o instrumento de identificación de pacientes.
- ✓ Formulación de un plan operativo de emergencia hospitalario, de acuerdo con su nivel de complejidad, a su capacidad y a la demanda que se pueda generar a raíz de una emergencia o un desastre.
- ✓ Coordinación del Plan Hospitalario de Emergencia y Desastres (PHED), con los otros planes existentes en el nivel municipal como agencias de rescate, bomberos, fuerzas militares, otros hospitales, etc.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación dirigido a todo el personal del centro como herramienta adecuada para la conformación de recursos humanos capaces de lograr los objetivos del PHED.
- ✓ Poner a prueba los planes existentes, mediante simulaciones y simulacros que permitan actualizarlos periódicamente, por lo menos dos veces al año.

**DURANTE:**

- Verificar los recursos por los que son responsables.
- Evaluar daños.
- Determinar el nivel de respuesta del hospital ante la emergencia o desastre.
- Asignar los recursos necesarios.
- Elaborar el censo de personal y equipos existente y disponible

- Número de camas disponibles en el momento.
- Evaluación de suministros médicos.
- Cancelación de casos quirúrgicos electivos, altas.
- Información a hospitales de referencia y hospitales de apoyo sobre la ocurrencia y características de la emergencia.
- Determinar la necesidad y la conveniencia de enviar equipos médicos al lugar del desastre.
- Elaborar los turnos del personal del hospital, teniendo en cuenta la eficiencia, el descanso necesario y la duración prevista de la emergencia.
- Elaborar boletines de prensa con información acerca de pacientes hospitalizados, remitidos y ambulatorios, así como determinar los recursos físicos y humanos a solicitar, siendo la única fuente autorizada para ello.

#### DESPUES:

- Revisar los lineamientos indicados en el punto anterior, evaluar el desempeño, practicar los correctivos necesarios, informar de lo anterior al personal del hospital.
- En cuanto a la labor asistencial, se continuará con:
  - Rehabilitación física
  - Rehabilitación mental
  - Rehabilitación social
  - Rehabilitación ocupacional
- Programas básicos de atención primaria, incluyendo materno-infantil, salud mental, consulta externa, urgencias, así como saneamiento ambiental.

**El Comité Hospitalario de Emergencia y Desastres podrá considerar responsabilidades adicionales a las mencionadas anteriormente, así como readaptarlas según el tipo de Hospital, características del municipio o provincia, y de manera consensuada entre sus miembros.**

#### CONTACTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ HOSPITALARIO

No.	Nombre	SERVICIO	CONTACTO	CORREO
1.	Dra. Dhamelisse Then	Directora General del Hospital	829-599-7169	<a href="mailto:Dhamelisse.then@hhm.gob.do">Dhamelisse.then@hhm.gob.do</a>
2.	In. Eric Garcia	Encargado De Planificación	809-966-0511	Eric.matos@hhm.gob.do
3.	Dra. Jaqueline Carrasco	Encargada Médica	809-757-7656	<a href="mailto:jaqueline.carrasco@hhm.gob.do">jaqueline.carrasco@hhm.gob.do</a>
4.	Lic. José Miguel Rodríguez	Encargado Administrativo	829-599-4422	Jose.rodriguez@hhm.gob.do
5.	Ing. Bernardo Florencio	Encargado de Servicios Generales	829-599-7182	Bflorencio32@gmail.com
6.	Dr. Manuel Colomé	Encargado de Epidemiología	829-599-7170	Manuel.colome@hotmail.com
7.	Dra. Francia Lapaix	Encargada de Emergencias	829-340-4737	Ronni.ramos@hhm.gob.do
8.	Dr. Hensy Corporán	Encargado de Cirugía	829-8	<a href="mailto:Hensy.corporan@hhm.gob.do">Hensy.corporan@hhm.gob.do</a>
9.	Dra. Taina Malena	Encargada de Cuidados Intensivos	829-261-9599	Taina.malena@hhm.gob.do

10.	Dra. Barnabi Gomez	Encargado Imágenes	809-902-9663	Barnabi.gomez@hhm.gob.do
11.	Lic. Masiel Durán	Encargada de Relaciones Publicas	829-599-4315	<a href="mailto:yaneris.duran@hhm.gob.do">yaneris.duran@hhm.gob.do</a>
12.	Marino de la Cruz	Encargado de Mantenimiento	809-782-2161	marinodelacruz1968@gmail.com
13.	Lic. María Nuñez	Encargada de Enfermería	829-599-7172	<a href="mailto:maria.nunez@hhm.gob.do">maria.nunez@hhm.gob.do</a>
14.	Dra. Kim	Encargada de Nutrición	809-696-6865	<a href="mailto:Bona_kim@hotmail.com">Bona_kim@hotmail.com</a>
15.	Lic. María Liranzo	Encargada de Farmacia	849-318-1094	<a href="mailto:maria.liranzo@hhm.gob.do">maria.liranzo@hhm.gob.do</a>
16.	Cor. Domingo Brito	Encargado de Seguridad	829-572-4848	Domingo.brito@hhm.gob.do
17.	Ing. Bernardo Florencio	Encargado de Bioseguridad	809-519-0400	<a href="mailto:Brflorencio@yahoo.com">Brflorencio@yahoo.com</a>

**CONTACTOS DEL PERSONAL SUPLENTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ HOSPITALARIO**

No.	Nombre del suplente	SERVICIO	CONTACTO	CORREO
1.	Dra. Jaqueline Carrasco	Directora General del Hospital	809-757-7656	Jaqueline.carrasco@hhm.gob.do
2.	Ing. Manuel Heredia.	Encargado de Planificación	849-207-7974	<a href="mailto:manuel.heredia@hhm.gob.do">manuel.heredia@hhm.gob.do</a>
3.	Dr. Hensy Corporán	Encargada Sub-Dirección-Médica	809-350-4384	
4.	Josephine King	Encargado Sub-Dirección Administrativo	829-599-7177	<a href="mailto:Josephine.king@hhm.gob.do">Josephine.king@hhm.gob.do</a>
5.	Marino de la Cruz	Encargado Servicios Generales	809-782-2161	marinodelacruz1968@gmail.com
6.	Lic. Yogel Rosario	Encargado de Epidemiología	829-970-6522	Yogelrm@gmail.com
7.	Dra. Claribel Silfa	Encargado de Emergencias	829-599-4313	<a href="mailto:Nairobiade@hotmail.com">Nairobiade@hotmail.com</a>
8.	Dr, Vigman Valdez	Encargado de Cirugía	829-543-9441	<a href="mailto:Drvaldezg@gmail.com">Drvaldezg@gmail.com</a>
9.	Dra. Francia Lapaix	Encargada de Cuidados Intensivos	829-340-4737	<a href="mailto:Francialapaix@hotmail.com">Francialapaix@hotmail.com</a>
10.	Lic. Jonel Reyes	Encargado de Imágenes	809-850-2349 829-599-8785	Bioanalitico1@hotmail.com
11.	Lic. Leonardo Santiago	Encargado de Relaciones Publicas	829-618-1411	<a href="mailto:Leosantiago11@gmail.com">Leosantiago11@gmail.com</a>
12.	Lic. María Recio	Encargada de Mantenimiento	809-903-6971	<a href="mailto:María.recio@hhm.gob.do">María.recio@hhm.gob.do</a>
13.	Lic. Bianela Pimentel	Encargada de Enfermería	809-924-0737	Enferbi@hotmail.com
14.	Maira Medrano	Encargada de Nutrición	809-599-7203	<a href="mailto:Maira.medrano@hhm.gob.do">Maira.medrano@hhm.gob.do</a>
15.	Lic. José Mendoza	Encargado de Farmacia	809-805-0459	josé.javier@hhm.com
16.	José Ignacio Álvarez	Encargado de Seguridad	829-599-2944	<a href="mailto:Josealvarezsantos@outlook.es">Josealvarezsantos@outlook.es</a>
17.	Dr. Manuel Colomé	Encargado de Bioseguridad	829-599-7170	Manuel.colom@hhm.gob.do